

{loadposition ellapacho} El joven testigo, de 21 años, relató ante el tribunal su participación en el resguardo de grabaciones y videos realizados el 1° de julio de 2024, día en que ocurrieron los hechos que se investigan en la causa.

{loadposition face}Durante la segunda jornada del juicio oral y público que se sigue contra el exintendente de Mercedes, Diego Martín Caram, prestó declaración como primer testigo un agente de la Guardia Urbana Municipal, quien en ese momento se desempeñaba en el área de monitoreo y resguardo de grabaciones.{loadposition gif-2018} El testigo explicó que el 1° de julio de 2024, al ingresar a su turno alrededor de las 7:30 de la mañana, recibió una orden directa de su superior para concurrir al edificio municipal y resguardar las grabaciones de las cámaras de seguridad.

Según su relato, se trasladó hasta el municipio junto a su jefe y otro chofer. Allí procedió a extraer los DVR y realizar dos grabaciones con su teléfono personal, también por pedido de su superior: una registraba un conflicto en el estacionamiento y la otra, la salida de un funcionario municipal.

Ambos videos, indicó, fueron entregados a la fiscalía y actualmente se encuentran incorporados como prueba en la causa.

Consultado sobre los motivos de las órdenes recibidas, el agente manifestó desconocer las

razones, pero señaló que cumplió lo dispuesto. Agregó que, al llegar al municipio, detectó la falta de conexión a internet en el sistema de cámaras y que cerca del mediodía se produjo un corte de luz, aunque aclaró que ello no debería haber afectado el funcionamiento de los equipos de grabación.

En otro tramo de su testimonio, confirmó haber visto al exintendente Diego Martín Caram dentro del edificio municipal esa mañana, aunque afirmó que no lo notó nervioso ni alterado, sino en una actitud normal.

El joven precisó que trasladó personalmente los equipos de grabación en el móvil de la Guardia Urbana, acompañado por su superior, y que dejó constancia del procedimiento en el registro de guardia.



Durante el interrogatorio, señaló que actualmente estudia la carrera de Desarrollo de Software y que no cuenta con formación específica en preservación de pruebas ni cadena de custodia, aunque insistió en que actuó siguiendo órdenes jerárquicas.

Su declaración aportó detalles sobre el funcionamiento del centro de monitoreo municipal y sobre la manipulación de registros audiovisuales el día de los hechos investigados.

El juicio continuará en los próximos días con la declaración de nuevos testigos y la

incorporación de más elementos de prueba por parte del Ministerio Público Fiscal y las defensas.

{loadposition bb}